

Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas

Síntesis



2007





SÍNTESIS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

El principio de todo gobierno es atender las demandas de la ciudadanía, un gobierno democrático y constitucional surge de la voluntad expresa del pueblo, por lo tanto se debe trabajar, con y para el pueblo, propiciando los medios necesarios para su desarrollo; impulsar una política pública implica asumir una visión de cambio y conocer las realidades de los retos gubernamentales, un gobierno popular debe planificar los grandes objetivos y trascender eficazmente en sus acciones, de tal forma que entre sus metas garantice calidad y calidez en los bienes y servicios, además de conducir a mejores niveles de desarrollo.

La síntesis detalla los aspectos relevantes de la integración del Presupuesto de Egresos del Sector Público Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2007, a través de sus diversas clasificaciones, así como la fuente y origen de los recursos públicos correspondiente a las actividades de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de Organismos Autónomos. También contiene líneas estratégicas y objetivos de las políticas de gasto que los Organismos Públicos atenderán acorde a los compromisos de esta nueva administración, en este propósito se prioriza la disciplina presupuestaria y la alineación del gasto en un ambiente de responsabilidad y eficacia con las directrices que señalan las políticas públicas del estado.

En el contenido inicial se establece un apartado relativo al marco macroeconómico, en éste se describe el escenario que prevalece en la actualidad y el rol de los gobiernos en la conducción de la política económica, asimismo, se incorporan proyecciones de Organismos Nacionales e Internacionales para conocer la situación económica de los países y el escenario que prevalece en el ámbito mundial y del país, de tal forma que se disponga de información general que permita prever, orientar y tomar decisiones oportunas y adecuadas tanto en el



ámbito financiero, económico y político, así como para enfrentar los grandes retos que se avecinan.

MARCO MACROECONÓMICO

Una buena administración de los recursos públicos es vital para un eficiente desempeño de la economía, se ha comprobado que la participación del gobierno en la instrumentación de las políticas públicas, así como un plan estratégico de gobierno eficaz conlleva a obtener resultados favorables en el desarrollo económico y social de un país. Sin embargo, es imprescindible también dar atención especial a los factores coyunturales y a las exigencias que se derivan del proceso de globalización en que todas las economías se encuentran insertos y que son partícipes del desarrollo hegemónico.

En este contexto la economía mundial se mantiene estable, hasta 2006 se especulaba que el crecimiento y buen desempeño se extendiera hasta 2007, sin embargo las divergencias económicas y políticas entre países generaron un ambiente de incertidumbre y desconfianza en los mercados internacionales, aunado a factores como: la elevación de precios del mercado petrolero, la desaceleración económica de Estados Unidos, el incremento en las tasas de interés de los mercados financieros internacionales, la excesiva demanda comercial de China en el medio oriente, la prolongación del conflicto bélico entre Irak y los Estados Unidos, el peligro latente con Irán o Corea del Norte por la creación de mas programas nucleares, los desastres provocados por fenómenos naturales en todas partes del mundo, entre otros factores, contribuyeron a generar estimaciones menores a las previstas con anterioridad, principalmente de Organismos Internacionales como: el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, el Banco mundial, entre otros.



Producto Interno Bruto Mundial

PAIS	2006	2007
MEXICO*	3.6	3.6
Economía Mundial	5.0	4.9
América Latina	4.8	4.2
Eurozona	2.4	2.7
China	10.0	9.0
Argentina	8.0	6.0
Venezuela	7.5	3.7
Panamá	6.0	6.5
Chile	5.2	5.5
Estados Unidos	3.4	2.6
España	3.3	3.2
Brasil	3.2	4.0
Francia	2.0	2.1
Alemania	1.3	1.0

FUENTE: Estimación de Fondo Monetario Internacional

* Estimación de Criterios Generales de Política Económica
(Tasa de Crecimiento Real Anual)

En el ámbito nacional el panorama se vislumbra más favorable, a pesar de que la economía mexicana no presenta un mayor crecimiento, éste se mantiene estable y con perspectivas viables para el futuro, aunque en lo inmediato no se descarta la posibilidad de un descenso del Producto Interno Bruto para 2007, por las condiciones externas ya mencionadas y al interior del país, por el ascenso de un nuevo gobierno que tiene entre sus objetivos concertar un diálogo más estrecho entre los diversos grupos políticos para crear un ambiente de gobernabilidad y certidumbre que impulse las grandes reformas que el país requiere. Asimismo, otra de las tareas fundamentales es promover una estrecha relación entre estado-federación que coadyuve a mitigar las divergencias políticas y promueva una labor conjunta en el desempeño gubernamental.

Variables Macroeconómicas Nacional

(Tasa de Crecimiento Real Anual)

Variable	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Producto Interno Bruto (Crecimiento % Real)	-0.03	0.77	1.39	4.20	3.00	3.60	3.60
Inflación (Tasa % anual)	4.4	5.7	4.0	5.2	3.3	3.0	3.0
Precio del Petróleo (Dólares/Barril)	18.6	21.6	24.7	31.0	39.8	43.0	37.5

Fuente: Criterios Generales de Política Económica; 2006 y 2007 estimación



Bajo este escenario el gobierno estatal tiene grandes retos que cumplir, entre ellos elevar el potencial económico de la entidad para hacerla más competitiva ante el escenario nacional y mundial; así como dar continuidad a los programas de reconstrucción de la zona y los sectores productivos afectados por el huracán Stan; el propósito fundamental es iniciar un proceso de transformación para recuperar el dinamismo que se tenía en áreas productivas estratégicas. El enfoque económico de la política gubernamental dará prioridad a los sectores que muestran un estancamiento en su productividad, tales como el sector agropecuario e industrial.

La entidad dispone de una infraestructura moderna, vías de comunicación ágiles y condiciones propicias para atraer cualquier capital e impulsar actividades de gran rentabilidad, las condiciones actuales permiten contar con ventajas comparativas y competitivas para abrir nuevos espacios a los mercados de comercio y consumo, tanto interno como externo, considerando el potencial de frontera sur y puerta al mercado centro y sudamericano, esto es una importante labor estratégica del gobierno, será fundamental para impulsar a la entidad, mediante programas, nuevas alternativas de desarrollo que permita atraer mas inversiones y consolide un estado solidario con desarrollo y bienestar.

En este contexto, la recuperación de la capacidad productiva, comercial y turística que permita mayores oportunidades a los ciudadanos y mejores niveles de desarrollo al estado es una meta fundamental del nuevo gobierno, la entidad cuenta con los recursos: naturales y humanos necesarios para su desarrollo, por lo que el fomento de una política que atraiga mayor inversión es un hecho que se refrenda en este gobierno, la recuperación gradual de actividades relevantes conducirá a una mayor aportación y un incremento paulatino de Producto Interno Bruto estatal.



Comparativo Nacional-Estatal
(Crecimiento Porcentual Anual)

AÑOS	NACIONAL	CHIAPAS
1995	-6.17	-0.27
1996	5.15	1.02
1997	6.78	4.63
1998	5.02	4.72
1999	3.75	2.57
2000	6.59	4.01
PROMEDIO	3.52	2.78
2001	-0.03	1.43
2002	0.77	3.04
2003	1.39	1.68
2004	4.16	4.89
2005	3.00	3.80
2006	3.60	3.60
PROMEDIO	2.75	3.67
2007	3.60	3.60

Fuente: 1994-2005 INEGI, 2006 y 2007 estimaciones.

COMPROMISOS, RETOS Y OBJETIVOS DE POLÍTICA DEL GASTO

Refrendar los compromisos sociales y económicos es una meta sustancial de este gobierno, el nuevo enfoque gubernamental exige un gobierno plural y de consenso que otorgue beneficios tangibles para la sociedad, por ello, es imprescindible impulsar acuerdos con todos los sectores y promover políticas públicas con un esquema de desarrollo con sentido social y una orientación de cambio que brinde certeza en sus acciones y conduzca a mejores expectativas para nuestro estado.

En este contexto, la asignación de los recursos públicos para este ejercicio se enmarcará bajo principios de transparencia y con base a las necesidades del estado, promoviendo una nueva relación con los distintos niveles de gobierno para atender con eficacia los objetivos primordiales, en el ámbito presupuestario se continuará impulsando medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, para garantizar un ejercicio óptimo y un resultado mas eficaz en la administración del gasto público.



Desarrollo y Asistencia Social

La atención al desarrollo social será parte medular de este gobierno para atender con eficacia las magnitudes de los problemas sociales y del rezago que adolece la entidad. En el marco de las políticas públicas, la política de gasto asignará la mayor atención y recursos al desarrollo social y humano a rubros estratégicos como: educación, salud, seguridad y asistencia social, aunado a programas de desarrollo regional y urbano que priorizan servicios básicos como: vivienda, energía eléctrica, drenaje, agua potable, entre otros, que contribuyen en la generación de empleo y la superación de la pobreza.

El compromiso es grande y los desafíos mayores pero con la voluntad y la firme decisión de este gobierno se emprenderán obras y acciones que asuman un impacto fundamental en la infraestructura social de la entidad y se dará continuidad al programa de reconstrucción por los daños ocasionados por el huracán Stan, situación que obliga a implementar medidas mas eficaces en políticas sociales y estrategias de desarrollo que abarque a todos los sectores sin excepción y que sean atendidos con pleno respeto a sus costumbres, tradiciones y condiciones sociales.

Desarrollo Económico y Empleo

Actualmente Chiapas enfrenta cambios estructura les generados por un dinamismo del entorno económico global, ante esos desafíos es importante orientar la economía estatal al incremento en la productividad de sectores estratégicos, ponderando la preservación y la explotación sustentable de los recursos naturales y la oportunidad de aprovechar el potencial humano del estado para generar empleo y promover el mercado interno, asimismo establecer condiciones que brinden la confianza y expectativas de rentabilidad para radicar inversión estatal, nacional e internacional, que proporcione a los chiapanecos mejores condiciones de bienestar y coadyuven a abatir el atraso económico y social que vive la entidad.



Una eficiente promoción de las actividades del sector económico puede constituirse en el más importante generador de riquezas, por tanto la economía estatal requiere ir consolidando las oportunidades de inversión, en donde se definan potencialidades, espacios de uso industrial, apoyos y estímulos a la inversión, apoyos a la comercialización, proyectos por cada rama industrial, estadísticas económicas y datos relevantes del estado, que puedan ubicar la situación ventajosa que presenta nuestra entidad en materia industrial, financiera y comercial.

En este contexto, el gobierno local tiene el compromiso de elevar el desarrollo económico y hacer a la entidad más competitiva a los mercados internos y externos, las acciones en este objetivo parten de dinamizar a sectores estratégicos que actualmente presentan un estancamiento productivo como el campo chiapaneco que en los últimos años presenta una tendencia a la baja en proporción del PIB total de la entidad, con base en ello, la instrumentación de adecuadas políticas públicas mantendrán una visión de alcance mediante programas que reactiven a sectores.

Gestión Gubernamental

Un gobierno plural tiene el compromiso de establecer un gobierno cercano a la gente y atender las demandas de todos con consenso y prioridad, sin que existan diferencias religiosas, ideológicas o políticas que quieran frenar el progreso del estado, la unidad es uno de los valores que prevalecerá en esta gestión, impulsando acciones para el bien de todos los chiapanecos, en este contexto se reitera el compromiso con la reconciliación y la gobernabilidad, en la que basaremos nuevas obras para el desarrollo.

Se trabajará por construir un gobierno incluyente en el que todos los sectores sociales tengan participación y donde se privilegie la aprobación y el diálogo en la



instrumentación de políticas públicas de gobierno, lo que representa un ejercicio democrático que fortalece el derecho a la diversidad en el estado; además se promoverá un absoluto respeto a la libertad de expresión, se ensancharán los canales de comunicación con todos los actores políticos para crear un gobierno con sensibilidad que respete las libertades y creencias religiosas.

En este contexto, las instituciones en voz de los servidores públicos deben priorizar la responsabilidad y eficacia en el desarrollo del quehacer gubernamental, manteniendo una capacitación y actualización constante del recurso humano aprovechando las ventajas tecnológicas para brindar bienes y servicios con calidad y calidez, que permitan vislumbrar una nueva perspectiva en la administración de quehacer público y además garantice una administración eficiente y eficaz.

La asignación del gasto público se sustenta en un proceso escrupuloso de planeación y priorización de las necesidades sociales y con base a los estrategias públicas del nuevo gobierno para cumplir cabalmente los compromisos de esta nueva gestión, las acciones gubernamentales se enfocaran a consolidar los proyectos existentes y a la creación de programas con enfoque económico-social, generando avances y consolidando metas de beneficio global.

Adicionalmente se impulsarán nuevas reformas presupuestarias para garantizar en cada ejercicio un optimo uso y destino del gasto público, se atenderán a los sectores más desprotegidos, el combate a la pobreza es y será una de las prioridades de este gobierno, por lo que la mayor proporción y distribución de recursos mantiene un enfoque social, es decir, los chiapanecos tendrán en este sexenio un mejor nivel de vida y un mayor bienestar social, porque las grandes acciones se refrendan con hechos no palabras.



Políticas Públicas de Estado

(Miles de Pesos)

Gasto Público Total				Gasto Programable							
35,500,409				32,801,937							
Desarrollo y Asistencia Social			Desarrollo Económico y Empleo			Gestión Gubernamental					
26,723,812			1,721,872			4,356,253					
%	Gasto Programable	Gasto Total	%	Gasto Programable	Gasto Total	%	Gasto Programable	Gasto Total			
Respecto	81.47	75.28	Respecto	5.25	4.85	Respecto	13.28	12.27			
Combatir la pobreza y la marginación			Impulsar a gran escala el desarrollo agropecuario y pesquero			Fortalecer el desarrollo institucional entre los tres niveles de gobierno					
Fortalecer los servicios básicos			Impulsar la industria, agroindustria, artesanías, turismo y otros servicios			Garantizar mayor seguridad, justicia y gobernabilidad					
Impulsar el mejoramiento y desarrollo de los pueblos y comunidades de Chiapas			Ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes			Impulsar la modernización administrativa incorporando tecnología de vanguardia					
Consolidar el desarrollo del capital humano			Fomentar el desarrollo urbano y el empleo			Consolidar la reforma presupuestaria y rendición de cuentas					
Respecto		% del Gasto		Respecto		% del Gasto		Respecto		% del Gasto	
Funciones Relevantes		Total	Soc.	Funciones Relevantes		Total	Econ.	Funciones Relevantes		Total	Inst.
Educación	16,478,239	46.42	61.66	Comunicaciones y Transportes	875,401	2.47	50.84	Gobierno	1,787,688	5.04	41.04
Desarrollo Regional y Urbano	5,356,761	15.09	20.04	Desarrollo Agrop. y Pesca	405,849	1.14	23.57	Legislar y Fiscalizar, Impartir Justicia, Procesos Electorales	809,694	2.28	18.59
Salud	3,981,740	11.22	14.90	Medio Amb. y Rec. Nat. y Otros Ser. y Act. Econ.	440,622	1.24	25.59	Procurar Justicia y Seguridad Pública	1,758,870	4.95	40.38

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Una de las prioridades fundamentales de este gobierno es dar mayor responsabilidad en la gestión de las finanzas públicas y evitar un mayor endeudamiento para el estado, teniendo entre los objetivos principales, el proveer a la población de los bienes y servicios públicos necesarios con base al cumplimiento oportuno de las demandas económicas y sociales de mayor prioridad.

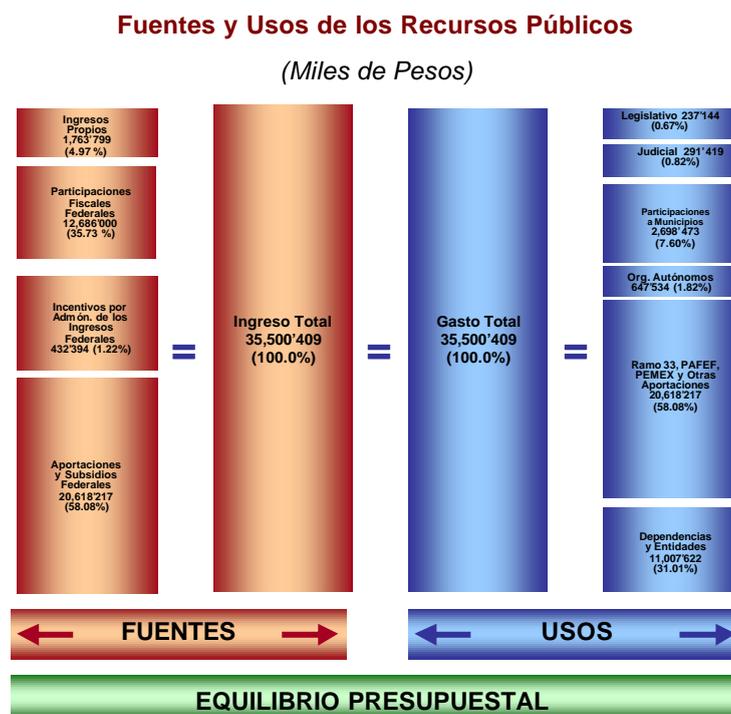
Ingresos Públicos

La entidad financia sus actividades con base a dos fuentes principales de recursos como son: los ingresos propios y los ingresos derivados de la coordinación fiscal. El primero, sustenta su origen como resultado del esfuerzo estatal y acorde a sus estrategias recaudatorias locales durante un periodo anual; el segundo, se deriva de las aportaciones que por ley le corresponden y del porcentaje que el gobierno federal asigna acorde a la capacidad del estado en el manejo de los ingresos del orden federal.



Una adecuada administración de los recursos públicos conlleva a implementar estrategias que garanticen un uso óptimo de ellos y a mantener un equilibrio en las finanzas del estado, es decir, los gastos deben efectuarse con base a la totalidad de los ingresos, evitando en lo posible un mayor endeudamiento e instrumentando políticas y estrategias que permitan generar ahorros y dar un uso óptimo a los recursos disponibles.

La presente grafica describe el equilibrio presupuestal que guardan los ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2007, mismos que ascienden a 35 mil 500 millones 409 mil pesos cifra mayor en 9.87 por ciento con respecto a lo aprobado el año anterior.





Gasto Público

Ante los retos institucionales que se vienen gestando en diversas partes del mundo y el nuevo rol que vienen asumiendo los diferentes niveles de gobiernos en la administración de los recursos, Chiapas no puede exceptuarse a esta visión gubernamental que pondera una modificación del quehacer público con prioridad en los retos sociales.

La forma de estructurar y aplicar el presupuesto será un objetivo fundamental para el cumplimiento oportuno de las prioridades de esta administración con un Chiapas solidario; la finalidad en la orientación del recurso surge de las necesidades mas prioritarias y de atender la problemática social como el combate a la pobreza y la atención de las zonas marginadas, procurando un crecimiento en el bienestar y nivel de vida.

Clasificación Funcional

Dar a conocer el destino e impacto de los recursos públicos en las grandes áreas y rubros específicos de atención que requiere la entidad, es una condición ineludible que se ha planteado desde inicios de este gobierno.

Prácticamente con la clasificación funcional del gasto se especifica claramente el tipo y la naturaleza de las actividades que realiza la administración pública y se determina la finalidad particular hacia donde se dirigen los recursos públicos. Esta clasificación en el marco del Programa de Reformas Estructurales en Política Presupuestaria y Rendición de Cuentas es la columna vertebral de la Estructura Programática por Resultados ya que define con precisión los vínculos entre las actividades específicas que realiza el gobierno con los fines de corto y mediano plazo.



El presupuesto en esta clasificación se ha distribuido acorde a las prioridades que reflejan las políticas públicas de estado: al Desarrollo y Asistencia Social 75.28 por ciento, para Desarrollo Económico y Empleo 4.85 por ciento y a las funciones de Gestión Gubernamental 12.27 por ciento, integrando en cada grupo objetivos, indicadores, beneficiarios desagregados por proyectos.

Gasto en Clasificación Funcional

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos			
	2005	2006		2007
	Cierre	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Total	32,969,641	32,310,606	37,387,983	35,500,409
Gasto Programable	30,275,705	29,937,106	34,366,250	32,801,937
Desarrollo y Asistencia Social	24,187,789	24,491,638	27,919,222	26,723,812
Educación	14,464,750	15,834,173	15,849,428	16,438,054
Salud	3,609,225	3,194,514	3,655,072	3,981,740
Asistencia y Seguridad Social	868,889	515,559	599,030	706,196
Laboral	172,580	157,703	153,922	200,877
Desarrollo Regional y Urbano	5,040,999	4,765,948	7,621,026	5,356,761
Ciencia y Tecnología	31,346	23,741	40,744	40,185
Desarrollo Económico y Empleo	2,043,366	1,387,283	1,495,957	1,721,872
Desarrollo Agropecuario y Pesca	570,105	390,142	424,132	405,849
Medio Ambiente y Recursos Naturales	143,818	98,085	128,758	125,980
Comunicaciones y Transportes	1,047,197	688,378	635,366	875,401
Otros Servicios y Actividades Económicas	282,245	210,677	307,701	314,642
Gestión Gubernamental	4,028,241	3,966,161	4,745,128	4,356,253
Legislar y Fiscalizar	209,737	205,391	261,996	238,610
Impartir Justicia	272,915	272,447	362,970	305,989
Procesos Electorales	87,021	266,824	279,159	265,095
Procurar Justicia y Seguridad Pública	1,659,121	1,527,774	1,619,847	1,758,870
Gobierno	1,799,448	1,693,727	2,221,156	1,787,688
Amortizaciones de la Deuda	16,308	92,023	205,943	-
Gasto No Programable	2,693,936	2,373,501	3,021,733	2,698,473
Participaciones a Municipios	2,302,569	2,282,856	2,669,321	2,698,473
Costo Financiero de la Deuda	89,178	90,645	52,603	-
ADEFAS	302,189	-	299,809	-

Clasificación Económica

La integración económica agrupa las acciones gubernamentales con base al objeto del gasto, es decir, describe la cuantía de recursos de los insumos y los factores de producción que adquiere o contrata el sector público para llevar a cabo sus actividades, las cuales se expresan en la producción de bienes y en la prestación de servicios.



Gasto en Clasificación Económica (Miles de Pesos)

Nombre del Proyecto	Presupuesto de Egresos			
	2005	2006		2007
	Cierre	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Total	32,969,641	32,310,606	37,387,983	35,500,409
Gasto Programable	30,275,705	29,937,106	34,366,250	32,801,937
Gasto Corriente	4,864,826	4,642,426	5,009,633	4,989,826
Servicios Personales	2,959,121	2,895,740	2,908,256	3,241,524
Materiales y Suministros	436,584	420,821	421,098	502,296
Servicios Generales	866,773	677,092	765,235	735,094
Ayudas, Subsidios y	425,975	283,381	611,893	269,949
I.F. y Otras Erogaciones	127,825	356,394	233,007	231,270
Otros Apoyos a Municipios	48,549	8,998	70,145	9,694
Gasto de Capital	25,410,879	25,294,679	29,356,617	27,812,111
Inversión Física	9,692,110	7,010,633	11,558,366	8,030,553
Bienes Muebles e Inmuebles	134,495	469,931	274,301	165,871
Obra Pública	9,557,616	6,540,702	11,284,065	7,864,682
Capital Humano	15,410,664	17,904,378	17,563,689	19,310,400
Inversiones Financieras v O.E.	291,797	287,645	28,619	471,157
Amortizaciones	16,308	92,023	205,943	-
Gasto No Programable	2,693,936	2,373,501	3,021,733	2,698,473
Participaciones a Municipios	2,302,569	2,282,856	2,669,321	2,698,473
Costo Financiero de la Deuda	89,178	90,645	52,603	-
ADEFAS	302,189	-	299,809	-

Gasto Corriente

Este rubro agrupa las erogaciones de los poderes y órganos autónomos que conforman la administración pública para financiar sus actividades, en éste se registran los gastos destinados a los servicios personales y gastos de operación de los servidores públicos al servicio del gobierno estatal.

El gasto corriente representa el 14.05 por ciento del costo total y cuyo monto asciende a 4 mil 989 millones 826 mil pesos.

Gasto Corriente
(Porcentaje de Asignación)



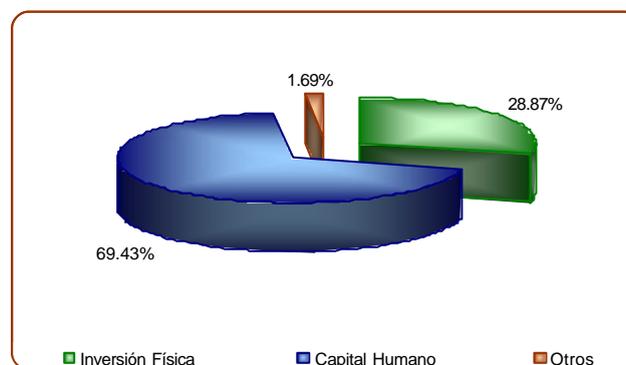


Gasto de Capital

El gasto de capital representa la cuantía mas importante del gasto programable, en éste incorporan las erogaciones para el desarrollo del capital humano que contemplan los gastos del sector educativo y de salud, así como de capacitación y ciencia y tecnología. Asimismo los asignados a la obra pública tales como: construcción y equipamiento de hospitales, escuelas, universidades, carreteras, puentes, caminos rurales, entre otros programas de infraestructura social y productiva que contribuyen al aumento de la productividad y bienestar social de la entidad; así como los recursos asignados al pago de amortizaciones.

Este gasto es el más importante en términos de cuantía asciende a 27 mil 812 millones 110 mil pesos, mismo que representa el 78.34% del total.

Gasto de Capital
(Porcentaje de Asignación)



Clasificación Administrativa

La clasificación administrativa que se presenta esta en armonía con la nueva estructura de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, misma que se le asignan recursos para cada uno de los organismos públicos, quienes tienen la encomienda de atender y resolver las demandas ciudadanas, aún cuando el recurso es limitado, se busca alcanzar un mayor rendimiento del mismo, priorizando las acciones con un mayor beneficio social.



Los entes públicos no solo se basan en la asignación directa de los recursos, sino que evalúan los resultados y miden el grado de avance de las acciones en el desempeño de la gestión gubernamental. El propósito institucional en cada ejercicio es promover la transparencia como una nueva disciplina que permita ofrecer mejores resultados a la ciudadanía y a la vez dar respuesta a los problemas sociales y económicos que prevalecen en la entidad.

Poder Legislativo

El Poder Legislativo lo conforman los recursos asignados al Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Para el ejercicio de 2007 se ha asignado al Poder Legislativo un presupuesto de 237 millones 143 mil pesos, que con respecto a lo aprobado en 2006 se ha incrementado en 16.26 por ciento, asignándole 147 millones 377 mil pesos al Congreso del Estado y 89 millones 767 mil pesos al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Poder Legislativo

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		
	2005	2006	2007
	Ejercido	Aprobado	Proyecto
Poder Legislativo	209.679	203.971	237.144
101 00 Congreso del Estado	134,886	115,740	147,377
01 Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	74,793	88,231	89,767

Poder Judicial (Consejo de la Judicatura)

El Poder Judicial está integrado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Tribunal del Servicio Civil, el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



Para 2007 se le ha asignado a este Poder, un presupuesto de 291 millones 419 mil pesos, monto mayor en 12.35 por ciento con respecto al aprobado el año anterior, estos recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado se le otorgan recursos por 249 millones 609 mil pesos, al Tribunal del Servicio Civil 12 millones 554 mil pesos, al Tribunal Electoral del Estado 15 millones 64 mil pesos y a la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado 14 millones 193 mil pesos.

Poder Judicial

(Miles de Pesos)

Concepto		Presupuesto de Egresos		
		2005	2006	2007
		Ejercido	Aprobado	Proyecto
Poder Judicial		260.848	259.386	291.419
301	00 Supremo Tribunal de Justicia del Estado	226,368	227,931	249,609
	01 Tribunal del Servicio Civil	10,493	7,200	12,554
	02 Tribunal Electoral del Estado	12,012	12,369	15,064
	03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado	11,976	11,886	14,193

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, que es el encargado de promover el desarrollo social, económico e institucional e impulsar mecanismos para mejorar las condiciones de bienestar de la población está integrado por Organismos Públicos, mismos que se mencionan dentro de la clasificación administrativa, dentro de los cuales se destaca la Secretaría de Educación, el Instituto de Salud, entre otras; por su importancia en sus atribuciones e impacto en pro de la población.

Para el ejercicio 2007, se le ha asignado recursos por 27 mil 487 millones 924 mil pesos, de los cuales destacan por su cuantía nominal el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación con 14 mil 805 millones 621 mil pesos, al Instituto de Salud 3 mil 661 millones 511 mil pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social 534



millones 727 mil pesos. El resto de los Organismos Públicos, le corresponde 8 mil 486 millones 66 mil pesos.

Poder Ejecutivo

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		
	2005	2006	2007
	Ejercido	Aprobado	Proyecto
Poder Ejecutivo	25,701,093	24,767,600	27,487,924
Secretaría de Educación	13,691,045	14,459,727	14,805,621
Secretaría de Desarrollo Social	551,139	506,833	534,727
Instituto de Salud	3,651,119	2,862,056	3,661,511
Otros Organismos Públicos	7,807,790	6,938,984	8,486,066

Municipios

Con base a su autonomía que las leyes y facultades le confieren los municipios tienen una gran responsabilidad en el quehacer institucional conjuntamente con el respaldo de este nivel de gobierno.

Para el ejercicio fiscal 2007, se contempla otorgar recursos por 6 mil 836 millones 388 mil pesos, provenientes de los siguientes conceptos. Para el pago de las participaciones fiscales federales a los municipios, se ha previsto la cantidad de 2 mil 698 millones 473 mil pesos, asimismo por concepto de Aportaciones Federales, se estiman en 4 mil 65 millones 739 mil pesos, entre los más relevantes.

Recursos a Municipios

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		
	2005	2006	2007
	Ejercido	Aprobado	Proyecto
Municipios	6,252,601	6,261,126	6,836,388
Participaciones	2,302,569	2,282,856	2,698,473
Aportaciones	3,793,302	3,940,266	4,065,739
Otros Recursos	156,730	38,004	72,176



Organismos Autónomos

En una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación se hace necesario crear organismos con autonomía que brinden certidumbre y confianza a la información producida en esta materia y que además evalúe, oriente y atienda, entre otras funciones a la planeación pública a cargo de las dependencias de la administración pública estatal.

En este contexto, el gasto asignado para los Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal de 2007 ascienden a 647 millones 534 mil pesos, mismos que se distribuyen de la siguiente manera, para el Instituto Estatal Electoral se han asignado 87 millones 176 mil pesos, a la Comisión de los Derechos Humanos 24 millones 158 mil pesos, a la Fiscalía General del Estado 474 millones 936 mil pesos a la Contraloría de la Legalidad Electoral 24 millones 161 mil pesos, a Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas 12 millones 103 mil pesos y al Instituto de Acceso a la Información Pública se le asignaron 25 millones de pesos.

Recursos a Organismos Autónomos

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		
	2005	2006	2007
	Ejercido	Aprobado	Proyecto
Organismos Autónomos	545,419	694,107	647,534
Instituto Estatal Electoral	72,564	246,608	87,176
Comisión de los Derechos Humanos	16,525	20,708	24,158
Fiscalía General del Estado	434,512	395,738	474,936
Contraloría de la Legalidad Electoral	14,457	20,216	24,161
Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas	7,361	10,838	12,103
Instituto de Acceso a la Información Pública	-	-	25,000



REFORMA PRESUPUESTARIA

Generar un gobierno cada vez más eficiente, de calidad y con capacidad para enfrentar y dirigir con éxito los problemas públicos del estado, es el propósito fundamental del proceso de reforma presupuestaria y rendición de cuentas impulsado en Chiapas. Su implementación de este proyecto está guiando a la gestión pública a una dinámica de transformación y armonización de sus procesos, mismo que permitirá consolidar el tránsito de un presupuesto pensado para controlar y vigilar a uno dirigido a resultados concretos y de observación por la sociedad.

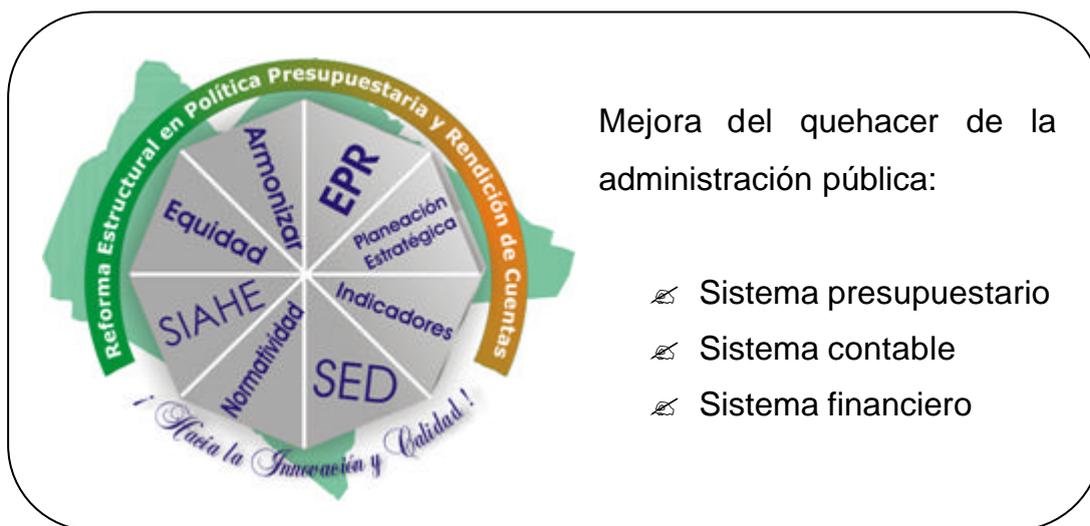
La reforma estructural en política presupuestaria y rendición de cuentas es una nueva forma de gestión y control que busca cambiar el sistema burocrático-tradicional que se ha caracterizado por el volumen de insumos y trámites burocráticos a un nuevo modelo de gestión orientado en la calidad e impactos de la acción pública, donde lo relevante son los resultados, los indicadores de desempeño y el alcance a los estándares. Este nuevo enfoque hace que la gestión retome dimensiones de carácter más cualitativas y de desempeño, de modo que como ejemplo, se dice que ya no interesa sólo aumentar la cobertura escolar, sino que se incorpora el tema de la calidad y la satisfacción de la sociedad.

Su implantación de esta reforma lleva consigo herramientas valiosas como la planeación estratégica, la estructura programática por resultados, los indicadores, la equidad de género, la rendición de cuentas y el sistema de evaluación del desempeño, entre otras, la importancia de estas herramientas es que exige una planeación realista y contundente, así como la evaluación de los resultados, con este proceso se busca que las políticas públicas o estrategias de gobierno se integren bajo el principio del razonamiento; es decir, antes de actuar hay que razonar las ventajas, consecuencias, beneficios y resultados que producirá tal decisión o actuación. Varios análisis de la CEPAL, plantean que quien realmente ejerce el proceso de planeación es quien tiene la capacidad de tomar decisiones



eficientes, además señala que la única manera de hacer que las cosas sean distintas es exigiendo que los organismos públicos rindan cuentas.

Presupuestos por Resultados



La relevancia de este proceso de modernización esta basado principalmente en la correspondencia irrestricta que establece entre la planeación, programación, presupuestación y evaluación; en esta orientación el presupuesto por resultados ha incorporado reglas claras de interacción con los organismos que asignan el presupuesto y los que controlan, esta aseveración no solo asegura que exista relación entre los gasto y sus resultados, sino que también permite integrar estrategias, mecanismos y políticas, con las cuales los organismos públicos tendrán la posibilidad de responder de forma eficiente los problemas sociales, además de que incrementa las ventajas de generar un grupo de servidores públicos con capacidad innovadora y con pensamiento estratégico.



Equidad de Género

Transversalidad de género o equidad de género, es un proyecto mundial, con gran auge en proceso de estudio, análisis y propuestas para su mejoramiento, impulsado por la sociedad, organizaciones, investigadores y gobiernos. Su aplicación de esta importante política no ha sido fácil, en vista de que no es un fenómeno propio de los países o familias pobres, de mujeres u hombres o de unos cuantos, es un problema producido socialmente, que viven las clases altas, medias y bajas, en esta última con mayor consecuencias, misma que requiere atención prioritaria, donde se involucre directamente la sociedad para que conjuntamente con el gobierno se integren las estrategias de atención.

Es evidente que en un estado como Chiapas, donde se tienen grandes contrastes y necesidades altamente prioritarias, propiciadas por un modelo centralista que privilegió el desarrollo económico y político principalmente del centro hacia el norte del país, no ha sido fácil avanzar en el desarrollo de los pueblos y comunidades al ritmo que se demanda, aun con estas adversidades no nos detendremos, aplicaremos un esfuerzo perseverante, gran voluntad política y sinergia de los servidores públicos, para sentar bases suficientemente sólidas y en consecuencia generar impactos significativos en el bienestar y calidad de la vida de la sociedad.

Chiapas, tiene incorporado en su presupuesto público un modelo “único en el mundo”, mediante el cual cada acción de gobierno registra a través de sus beneficiarios en los tres niveles, identificados por género: hombre o mujer; ubicados por su estratificación poblacional sea esta indígena o mestiza, urbana o rural; y, su marginación sea esta muy alta, alta, media, baja y muy baja, buscando siempre que los bienes y servicios beneficien de forma equitativa a la población en general.



Modelo de Equidad de Género



El Gasto Público no se etiqueta por sexo, su asignación e impacto es en las familias; y el destino se identifica por beneficiarios clasificados por sexo, zona, origen y por su ubicación marginal.

Este esquema es una estrategia de Estado, su desarrollo y ejercicio esta basado en el principio de universalidad, ya que su aplicación y registro lo efectúan los tres poderes del estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos.

El gasto público desde el punto de vista del grado de marginación, este privilegia claramente a los más necesitados y lo podemos constatar con el indicador de beneficiarios por grado marginal. Cifras proporcionadas por los Organismos Públicos e integradas para el presupuesto de egresos de 2005 al 2007 nos permiten asegurar mayor recurso a las zonas de muy alta y alta marginación, es decir, pasamos de una participación del 60.38% en el 2005 a 63.7% en el 2007. En la población con grado de marginación media y muy baja también incrementos pasando de 16.81 a 19.19 y de 10.07 a 11.7 por ciento respectivamente, en cambio los que se ubican con marginación media disminuye. Estos registros señalan claramente la atención especial a los sectores altamente prioritarios.



Índice de Beneficiarios por Grado Marginal

2007				
	Muy Alta y Alta	Media	Baja	Muy Baja
% del Gasto Público				
Concepto	63.7	19.19	5.4	11.7
Femenino	50.15	50.07	49.90	50.16
Masculino	49.85	49.93	50.10	49.84
2006				
	Muy Alta y Alta	Media	Baja	Muy Baja
% del Gasto Público				
Concepto	61.21	24.76	4.09	9.94
Femenino	49.68	51.49	49.42	50.11
Masculino	50.32	48.51	50.58	49.89
2005				
	Muy Alta y Alta	Media	Baja	Muy Baja
% del Gasto Público				
	60.38	16.81	12.73	10.07

El gasto público está dirigido a rubros importantes como la educación, salud, caminos, agua, vivienda y agropecuario, entre otros, con beneficios directos a los diferentes sectores y regiones del estado. En los pueblos indígenas anualmente se invierte por arriba de los 8 mil millones de pesos, mismo que en términos Per Cápita, se presenta por arriba de 7 mil pesos.

Con esta información se constata que el actual modelo de equidad de género aplicado en el presupuesto públicos implementado en Chiapas, ha llevado a nivel superior la planeación y programación del gasto; elemento de certeza para nuestros ciudadanos, en cuanto a un servicio publico profesional, universal y visión humana que tienen los administradores públicos. Esta forma de asignación da plena confianza de que los recursos públicos están aplicados en función a las demandas y necesidades de la sociedad.